

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11698 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre modificación de la concesión otorgada al Gobierno de Cantabria mediante Orden Ministerial de 17.05.2007 para la ocupación de 15 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a cruce de la Autovía del Agua en la ría de Campiazo –tramo comprendido entre Ribamontán al Mar y Arnuelo–, en el término municipal de Meruelo (Cantabria). Referencia S-14/1 CNC02/06/39/0006- CNC06/01.*

Se tramita en esta Demarcación el expediente de referencia en relación con la modificación de la concesión otorgada al Gobierno de Cantabria mediante Orden Ministerial de 17.05.2007 para la ocupación de 15 metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a cruce de la Autovía del Agua en la ría de Campiazo –tramo comprendido entre Ribamontán al Mar y Arnuelo–, en el término municipal de Meruelo (Cantabria).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.8 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se abre un periodo de información pública, por un plazo de veinte días, dentro del cual se puede consultar el proyecto presentado y presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen pertinentes.

El expediente estará a su disposición en las oficinas de esta Demarcación sitas en Santander, C/ Vargas 53-3º en días laborables y horario de 9:00 a 14:00 horas.

También podrá consultarse en la siguiente dirección web:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/39-cnc02-06-39-0006.aspx>

Santander, 7 de abril de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A220013284-1